

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Informa que:

Dando cumplimiento al fallo de tutela del 12 de mayo de 2017 con ponencia de la Doctora Nubia Stella Arévalo Galván Juez de la República, dentro de la acción de Tutela instaurada por Héctor Hernán Vásquez Latorre identificado con cédula de ciudadanía 19.336.004, con número de radicado 110014003042-2017-0546-00, que ordena al ICBF vincular al señor en mención en la planta temporal en el cargo profesional universitario código 2044 grado 07 en el Grupo de Recaudo de la Regional Bogotá.

En consecuencia se hace necesario modificar el número de empleos ofertado en la Convocatoria Abierta PT-PURF-2044-07 – 017 asignados al Grupo de Recaudo de la Regional Bogotá, pasando de 8 vacantes a 7 vacantes.

Dado en Bogotá D.C., a los diecinueve (19) días del mes de mayo de 2017



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Revisó: Nallivy Consuelo Noy Copete /Proyectó: Adriana Zamora y Juan García